

antiguos é ilustres solares , y las muchas víctimas de su lujo , hasta ahora destructor. Las sociedades patrióticas necesitan estos correspondales : las juntas de caridad estos individuos : las obras públicas estos inspectores : las teorías útiles estas manos poderosas : la educación nacional estos ejemplos ; y este fomento la circulacion.

Allí, sean los que fueren sus títulos, los revalidarán el respeto y la gratitud : allí desarmarán á la opinion pública, que apoyada en una crítica severa , favorecida de la razon y de la historia , de la naturaleza y la política, se adelanta á pasos agigantados contra sus derechos : el común de los hombres procede ménos por raciocinios abstractos que por sensaciones ; y como sea feliz , se inquieta muy poco acerca de la autoridad que le beneficia : nuestros grandes han sabido preservarse de aquella insolencia que caracterizaba á los señores franceses, de la insaciable codicia con que apuraban el erario público, de aquella mezcla inaudita de bajeza y altivez con que , pos-

trados ante un ministro, compraban á sus pies el derecho de tiranizar las provincias. Los privilegios de que han gozado los nuestros, no han insultado á lo ménos á la humanidad con las extravagancias de la barbarie feudal : en fin, casi todos ellos suplen los grandes conocimientos que les faltan con un instinto de honor, de beneficencia y de virtud, que los hace amar. Vayan á las provincias, y las mejoras inmensas que producirá á sus haciendas su presencia como meros propietarios, les permitirá renunciar generosamente, y sin disminuir las rentas, muchos derechos opresivos para el pueblo, embarazosos, ó poco esenciales para ellos, y tal vez muy controvertibles

Y no se equivoquen : la vida á que yo los llamo , es la de la felicidad : quando fuesen insensibles á las bendiciones que los esperan , á las lágrimas de gozo, á todos los testimonios de la alegría y de la gratitud pública, el corazon humano no lo es á la vista y á la contemplacion de la propiedad. Todos pal-

pitamos de placer al considerar los hogares nativos, el árbol que cubrió con su sombra los juegos de nuestra niñez, y los que vimos plantar, que son de nuestro tiempo, que crecieron con nosotros, y con los quales tenemos no sé que simpatía fraternal.... ¿Hay además una sola comodidad, un placer, una ventaja de la sociedad, que no puedan alcanzar los grandes propietarios viviendo en sus posesiones? Un ambiente mas puro, manjares mas sabrosos y abundantes, moradas mas extendidas, mas cómodas y mas deliciosamente adornadas. Un miserable huertó les cuesta millones en los áridos y assolados campos que ciñen á Madrid; y con la quarta ó quinta parte del mismo gasto pueden igualar ó exceder los parques encantadores que admiran el Támesis ó el Sena. En fin, imitando á los grandes, los títulos, los caballeros particulares, los comerciantes, y hasta los artesanos acomodados, como los han imitado en el abandono de la vida rural, nuestros campos y nuestras aldeas se vivificarán : volverá á ellos

el oro descarriado; y la virtud, como la política, aplaudirán á tan dichosa reforma.

Y no hay que creer que sea necesario para esto alterar la constitucion política : las cortes envilecieron á los grandes porque los temieron : cesó la causa; ¿por qué no habian de cesar los efectos? ¿Qué interes tiene el rey en esa servidumbre, en esa etiqueta, de la qual es el primer esclavo y la mas infeliz víctima? ¿No han acreditado Josef II y el Gran Federico que la majestad del trono no necesita esta engorrosa sujecion? ¿No supieron conciliar la dignidad de rey con el trato sencillo y llano, con la dulzura y el desembarazo de la amistad? ¡O si el nuestro hiciese esta prueba, si fuese á recorrer sus provincias, si visitase y tratase con los propietarios retirados á ellas! Yo no dudo que en la inefable y deliciosa sorpresa que le causaria esta nueva vida, comparada con la anterior, no dijese gozoso : « por fin , he saboreado » las dulzuras y las fruiciones de mi especie : habia nacido rey ; pero he experimentado lo que vale ser hombre. »

Claro está, pues, que hasta las satisfacciones personales de los reyes dirian con el grande interes del estado, en restaurar la circulacion de los frutos y riquezas en las provincias: este seria uno de los medios mas eficaces; y sin embargo no se deben excluir otros muchos, pequeños en apariencia, pero que reunidos á los demas, concurren no ménos poderosamente al mismo fin. Para los estados, como para los individuos, la salud no depende de tal ó tal funcion aislada, sino del mas perfecto equilibrio en todas las facultades vitales; y qualquiera causa que comprima ó entorpezca una sola de ellas, basta para alterar aquel dichoso equilibrio.

Tales son en la circulacion la diferencia de pesos, de medidas y de monedas: bastaria la pérdida de tiempo, de papel, de gusto para proscribir aquella variedad; pero su mayor inconveniente es haber reducido á una ciencia privilegiada y complicada las operaciones mas sencillas de la industria humana, y dejado el mayor número á discrecion del menor.

Aquella direccion del Banco (que tal vez algun dia será juzgada con justicia) propuso al gobierno hacer esta operacion con respecto á las monedas; y las mismas disposiciones son aplicables á los pesos y medidas.

¿De qué se trata en efecto en ella, sino de separar con precision y sin inconveniente el presente de lo pasado y de lo venidero?

El pasado se fija pidiendo á las audiencias respectivas, como á los intendentes, el valor que se da en las estipulaciones actuales á las monedas, medidas y pesos anteriores. La prueba de que esta evaluacion rige, es que ya en los pleytos, ya en los contratos se reducen y liquidan á valores corrientes aquellas denominaciones antiguas: con que solo se trata de publicar y establecer de un modo auténtico y uniforme las relaciones subsistentes entre lo pasado y lo presente.

Para que el paso de este á lo venidero no produzca entorpecimiento ni convulsion, conviene que las monedas, los pesos y las medidas nuevas se formen y se

distribuyan á los ayuntamientos respectivos ántes de pasar á la supresion de las antiguas, y que empiece el uso de las nuevas en dia y hora señalada, de forma que sea igualmente rápida, uniforme é irrevocable la innovacion.

En fin, para lo venidero es menester que la ley que determine las nuevas medidas y monedas, tenga su indeleble sancion en el interes y en la comodidad de los que la hubieren de obedecer.

Decir en qualquiera punto de nuestra economía lo que se debe hacer, es recordar quanto no se ha hecho : tal es la funesta constancia de nuestro fisco en trabucarlo todo. Me mandais que lleve los escuditos de oro, ó las piezas cortadas á la casa de moneda; y quando necesito pagar sin dilacion, me precisais á esperar tres ó quatro meses á que se me restituya mi dinero. ¡Qué digo! Me restituis ménos; pues profanando con indecentes y miserables ganancias toda idea de beneficencia pública, estas operaciones son un nuevo lazo que poneis á mi credulidad : es la fuerza disfrazada

en fullería. Me mandais lo que ni puedo, ni me trae cuenta hacer; ¿qué mucho que me valga de vuestra indolencia contra vuestros funestos delirios, y que no obedezca lo que solo mandais para mi ruina, y descuidais despues?

¡Léjos, léjos, pues, de este proyecto toda idea fiscal : este es un gasto legitimo de la soberanía, y su primer cuidado ha de ser que atraidos por la comodidad todos los individuos, ningun perjuicio los aparte.

Para que las monedas sean cómodas, es preciso que ademas de la forma extrínseca, sus fracciones sean sumamente fáciles de apurar; y tal vez para evitar el desperdicio de la frotacion que continuamente padecen, convendria aumentar su espesor á costa de su superficie.

¿Pero de qué sirven las monedas imaginarias? ¿De qué las denominaciones de ducados de plata ó de vellon, de pesos, de doblones, de libras catalanas, mallorquinas, valencianas, jaquesas? Es sumamente fácil reducir por una ley las letras de cambio y los contratos so pena de

nulidad, á monedas ciertas, y de mandar que todos los asientos se hagan en pesos, reales de vellon y maravedises; pero para que fuese legítima y obedecida su ejecución, habia de ser igualmente fácil y cómoda.

Nuestro real se habia de subdividir en diez quartos de cobre, ó en quarenta maravedises: se ve desde luego la preferencia de este número sobre el de treinta y quatro, y la idea única de veinte ochavos por real, de veinte reales por peso duro, de veinte pesos duros por un doblon de oro de quatrocientos reales, era mucho mas fácil. Este doblon de oro tenia su mitad de doscientos reales, su quarta parte de ciento, su octava de cincuenta, su décimasexta de veinte y cinco.

Sin duda que con un exâmen mas detenido, se podria perfeccionar esta idea, que solo apunto para hacer perceptible la reforma que pide este sistema; pero no puedo omitir que deberiamos procurar reducir á lo meramente preciso para la circulacion de las Américas la fabri-

cacion de monedas, y que estas nos enviasen sus pastas. Ademas de una manobra siempre preciosa para la metrópoli, podria esta arreglar instantaneamente sus disposiciones monetarias, á las que toman las demas provincias de la Europa, hasta que adoptando todos los verdaderos principios en esta línea, esta primera y legítima reforma sea tambien la última. Añádase á estas ventajas la de que no se encarecerian las artes con la falta de pastas, y no se las pondria en la alternativa ó de perecer si observan la ley que prohíbe deshacer la moneda, ó de quebrantarla incesantemente si la deshacen: daño siempre lamentable y funesto.

La subdivision del signo, conduce esencialmente á la circulacion, y por consiguiente al equilibrio de los precios; y la regulacion de la luneta de nuestra comedia, que nos obliga á abandonar picos por la incomodidad de cobrarlos, es una imâgen de los efectos que produce indirectamente la misma incomodidad en el comercio interior. Advierta vmd. por

qué lógica tan sutil, aunque tal vez no explicada, los que viven de una industria destructiva, han achicado los denominadores en sus cuentas: los grandes jugadores giran por medallas y onzas; y cien medallas que presentan una cantidad al parecer muy definida, expresan sin embargo la manutencion diaria de seis mil familias ó los tributos de veinte pueblos. Los mercaderes de lujo cuentan por doblones, y nuestros postillones cortesanos por pesos duros. El real, el cuarto, el ochavo no salen de las manos de la ínfima plebe, y apenas se conoce ya el honrado maravedí. Yo bien sé que no es fácil resistir del todo esta funesta tendencia; pero creo que un sistema de moneda bien entendido la corregiria en parte, y esta es quizá toda la perfeccion humana. Nuestros males nacen de los amontonamientos; es menester oponerles todas las subdivisiones posibles.

Aquella asamblea constituyente de Francia, la mayor y mas célebre agregacion de talentos y de grandes conocimientos que tal vez haya honrado á la

humanidad, no olvidó las monedas y medidas en el asalto universal que dió á todos los errores y á todos los abusos. He oido citar, pero no he visto, una memoria del obispo de Autun sobre las medidas y pesos. Pretendió haber encontrado en la naturaleza un *Tipo* general para todas las dimensiones de extension, peso y cabida; y si así fuese, deberiamos adoptar su sistema. Diré mas. El que uniformase los signos y todas las medidas con nuestros vecinos, con toda la Europa, con el mundo entero me pareceria mas perfecto, así como el que estableciese una lengua universal. Los hombres nacióron para comunicarse, auxiliarse y amarse, y todo quanto altera ó contradice estas preciosas é interesantes relaciones es impolítico y nocivo. Quite vmd., amigo mio, la miserable ganancia de la liga en la moneda que condena al frances á deshacer lo que le dió el español, y que hace perder á este los gastos de aquella operacion, y el coste de llevar una cosa inútil, y no hay una sola razon siquiera aparente con que

detener la fuerza incontrastable de los principios. Figúrese vmd. uno de nuestros cosecheros llevando á gran costa pías de vino á Inglaterra, y mezclando en ellas una quarta parte de agua, seguro de que esta se separaria, y se le rebajarian los gastos de esta operacion : ¿vmd. se rie?... Pues este es nuestro sistema de monedas.

Es por consiguiente de la mayor urgencia arreglar este y el de las medidas, y uniformar unos con otros, evitando que el interior del reyno no presente las variedades tan engorrosas al comercio, como gratas á los comerciantes.

Pero, amigo, todo esto no basta : la ley es justa en quanto fija las medidas comunes, pero no en quanto obligue á los ciudadanos á valerse de ellas, cohartando la libertad de tratar convencionalmente entre sí.

¿Qué significan aquellos fieles medidores, aquellos corredores, aquellos prohombres, ó peritos, que todos entorpecen y encarecen el comercio? Que la ley me ofrezca mas medidas cómodas

para mis relaciones, que nombre ó señale testigos que sean garantes de la fidelidad de su aplicacion, que yo pague su intervencion quando los llamo, ya lo entiendo; pero si quiero prescindir de estas medidas, si tratando con otro ciudadano renuncio aquella comodidad y el beneficio de aquellos testigos, si quiero correr los riesgos de su falta, ¿qué autoridad pudo así, sin ventaja de la sociedad entera, circunscribir mi libertad? ¿Quién pudo obligarme á hacer por otro lo que puedo hacer por mí, á pagar lo que puedo ahorrar, á tomar precauciones quando ni temo ni debo? El establecimiento de medidas públicas debe, pues, combinarse con la mayor libertad en los tratos : no se percibe bastante lo que encarece y entorpece la circulacion nuestro furor reglamentario.

Pero por mas cruel que sea su yugo, todavía lo es mas la arbitrariedad con que se impone; y si no, ¿qué comercio es compatible con nuestra fluctuacion continua entre los errores y los principios, entre el gobierno y los subalternos, entre

una provincia y sus partidos? A veces el gobierno fomenta el comercio de los granos, y luego de repente persigue, proscribete y arruina al que se fió de sus engañosas exhortaciones: ¡qué digo! le infama; y el mas puntual y zeloso observador de tal pragmática, es un vil logrero en el mismo tribunal que la promulgó: otra vez un ciudadano encuentra en el Intendente órdenes de la via reservada que contradicen á la ley solemne, sobre la qual especuló: otra el Corregidor toma sobre sí contradecir á las leyes, al gobierno y al intendente. En fin, ¿hablaré ó de la precision puesta á los cosecheros de Talavera de llevar su capullo á la fábrica por un precio fijo, ó del mecanismo infernal de guias y de tornaguías para la compra y circulacion de sedas y de lanas? No, amigo, mi sangre hierve demasiado al recordarme el pormenor de concusiones de esta especie: el númen de la opresion mas absurda parece haber dictado y combinado nuestra legislacion económica, solo constante en dejar á todas las manos que autoriza

la facultad de interpretarla, de seguirla y eludirla á su antojo. Bien comprehende vmd. que ninguna mejora es compatible con esta arbitrariedad, y que, ya para el comercio interior de sus frutos, ya para el exterior, las pocas reglas que reclame el interes comun, deben ser claras, precisas, fijas é independientes de toda autoridad parcial.

Se ha escrito mucho sobre la exportacion, y tal vez se ha excedido los límites por no haber visto que la distancia prodigiosa en que estamos de los verdaderos principios, la exígia en las consecuencias, y que no podia combinarse una verdad separada con la subsistencia de todos los errores que la contradicén. Miéntas exísta, y no se disminuya muchísimo el monopolio de propiedades y de signos, de que he hablado al principio de esta carta; miéntas todas las riquezas refluyan á la capital, y dejen exánimes á las provincias, el comercio en el sentido que le damos, hará mas daño que bien: quando se aplique á extraer los frutos de primera necesidad, arruinará no solo la



industria interior , pero aun la agricultura misma : los pequeños labradores , precisados á vender en el instante de la cosecha lo que tienen que volver á comprar despues , pagarán para su siembra y su subsistencia la enorme diferencia de ámbos precios , y los grandes propietarios solos aprovecharán en razon inversa , ganarán todo el exceso de precio que diere la exportacion en lo mucho que han rendido oportunamente , y lo pagarán solo en lo poco que consumen. ¿ Qué hay que hacer , pues , amigo ? Todo es malo ; pero lo que me parece ser lo ménos , será una graduacion bien hecha de premios y de derechos prohibitivos , como concurra con todos los demas medios empleados para corregir el monopolio de las propiedades , pues sin esta simultaneidad nada es suficiente.

Sin duda la primera atencion del gobierno deberia dirigirse á poner la nacion en un estado habitual de abundancia para subsistencias ; y vmd. sabe que este estado es de escasez. ¿ Qué ha de suceder quando la vicisitud de los tiempos agrava

aquella dolencia crónica ? No dudo que seguidos con la actividad y teson que piden los importantes canales de Aragon , de Castilla y de Andalucía , á su conclusion seguiria un aumento crecido de producciones ; pero estas empresas consumirán años , y la necesidad de que hablo no admite dilaciones. Nos falta anualmente un millon de fanegas de trigo , que á razon de cinco de grano por una de sembradura , exigen el descuage y cultivo inmediato de doscientas mil de superficie.

Pero siguiendo la cuenta acostumbrada de año y vez , se debe duplicar este terreno , y quatriplicarlo para dar al colono el espacio necesario para las demas semillas y aprovechamiento que necesita : se habrian de formar por consiguiente diez mil labradores , dotándolos con ochenta fanegas de tierra cada uno. ¿ Excederia esta empresa á la omnipotencia con que las cortes arrostran y consiguen sus magníficas y costosísimas obras ? ¿ No las vemos hacer subir las aguas á las cimas de los montes para caer en mages-

tuosas cascadas , ó disiparse en brillantes juguetillos ? Ni solo para estas diversiones hallan siempre prontos todos los recursos : trátase de ver asolar sus provincias , de enviar á gran costa cien mil hombres á la muerte , todo les sobra : la naturaleza , los elementos , la opinion , los hombres , todo cede , todo se supera. ¿ Y no tendrian los medios de fertilizar ochocientas mil fanegas de tierra , y de mantener diez mil hombres ? ¿ Qué faltaria ? Sin duda no es la tierra en los inmensos valdíos y tierras concegiles y despoblados. ¿ Serán los brazos ? Pero Galicia , Asturias y Vizcaya arrojan anualmente un enjambre de jóvenes que van á emplearse en Portugal ó en nuestras Américas , y que se holgarian de poder llevar consigo á estos nuevos destinos una de las innumerables muchachas que la miseria impide de casarse , y que el celibato conduce á los claustros ó á la prostitucion ; y finalmente , ¿ quantos soldados de nuestro ejército admitirian este honroso y útil retiro ? ¿ Será el dinero ? Porque efectivamente

se necesita para la casa , los muebles , los utensilios de labor , el ganado , las siembras y la manutencion de los dos primeros años. Regule vmd. para cada uno de estos establecimientos treinta mil reales , pues quiero que se agan completamente , y hallará que veinte millones de pesos bastan. El Escorial y la Granja habrán costado mas : San Francisco , el hospital general , el palacio de los naypes , el hospedage suntuoso preparado á las mismas ciencias que repelemos con tanto cuidado , ¿ en qual de estas equivocaciones que nos rodean no ve vmd. ó la totalidad , ó la mayor parte de esta suma ?...

No es creible lo que me alegró algunos años ha el proyecto de hacer un cortijo en Aranjuez. Gracias á Dios , decia para mí , que las diversiones de los reyes van á tomar el carácter de utilidad pública , que las hará ménos funestas y no ménos agradables : ya se coronarán de viñas , de olivos , de casas y de frondosas encinas aquellos montes áridos que ciñen el valle mas fértil y mas delicioso : estas casas rodeadas de campos , cubier-

tos de los granos que admite el secano, tendrán su dotacion contigua en la vega para la hortaliza, pasto, lino y demas frutos que piden humedad: unos cauces sacados del Tajo y del Jarama, multiplicarán los beneficios del regadío; y dos ó tres mil colonos establecidos en otros tantos cortijos, formarán una poblacion seguida hasta Toledo: entre todos ellos se levantará el cortijo real, escuela de las teorías útiles y modelo del cultivo: escogidos entre los honrados quintos que no corrompió la milicia, los labradores que han de ocupar estas suertes, vendrán cultivarlas gozosos á la vista del Príncipe que sirviéron con las armas: este los conocerá, los amará, casará sus hijas, dará premios á la industria y á la virtud: y ¿quién sabe si renovando la mas sublime de las ceremonias que haya visto el sol, no verémos el rey de dos mundos con el arado en la mano recordar á sus pueblos, demasiado tiempo deslumbrados por los funestos metales de la América, que las verdaderas riquezas estan en la superficie de la tierra, y no en sus en-

trañas. Todo esto esperaba yo, y todo lo hubieran hecho Carlos III, y singularmente su hijo, mas necesitado de accion y de movimiento, y cuya alma mas nueva hubiera abrazado con mas entusiasmo toda empresa útil: veia las mieses reales y los productos del corto cánon impuesto á los colonos, abaratar algunos bastimentos de la capital, y los ganados de su consumo aprovechar los inmensos pastos del Pardo, del Escorial y Viñuelas: veia proscribir sobre todo enteramente aquel animal destructor que esteriliza el suelo que habita y taladra, símbolo característico de la portentosa fecundidad, con que cunden y pululan las clases ociosas y asoladoras de la Sociedad. Algun tiempo despues fuí al cortijo, y allí vi columnas, capiteles y el lujo de la arquitectura, millones sepultados en la tierra, todos los esfuerzos del poder y todos los caprichos del mal gusto: vi una capilla suntuosa reemplazar á aquellos templos humildes y rústicos, que hablan al corazon, y recuerdan los altares de cespced, en que la huma-

nidad naciente adoró por la primera vez al Omnipotente hacedor : ví todo esto , y oprimido el corazon , corrí para distraer las melancólicas reflexiones que me asaltaban al inmediato bosque , agreste y delicioso asilo de las gracias virginales de la naturaleza , que el arte no hermoseó , pero que tampoco ha llegado á profanar.

Bien conozco , amigo , que el establecimiento que yo echo de ménos , parece desdecir de aquel axioma general é infalible que reduce toda la ciencia del gobierno á no estorbar ; pero reflexione vmd. que este es un deseo , y no un consejo preceptivo , que tiene por objeto acelerar el efecto demasiado lento de la restauracion de los verdaderos principios ; y que si ahora tiene algo que hacer el gobierno , es por lo mucho que ha destruido su mortífera actividad.

Podriamos contentarnos con que esta cesase en todas sus partes , y que allanados los obstáculos que ha creado , ya en el amontonamiento de propiedades , ya en los privilegios dados á las ciudades , ya

en las trabas puestas al comercio y á la agricultura , ya en las medidas , pesos y monedas , removiese los que resultan de sus derechos , aduanas para cobrarlos , y contribuciones.

Aquí es , amigo mio , donde el cotejo mas sencillo de los principios con los hechos excita alternativamente en el hombre que medita ó el escandecimiento de la indignacion , ó las lágrimas de lástima , ó la risa amarga del desprecio.

Figurémonos que redimidas nuestras campiñas , gimiesen aun las ciudades sujetas á los conquistadores africanos : ¿ qué harian estos para empobrecer los rústicos cristianos ? Harian lo mismo que hacemos : cargarían de derechos todas las producciones que necesitasen comprarles , el aceyte , el vino , la carne , y hasta la hortaliza : procurarían encarecer estos bastimentos para disminuir su consumo : á la enormidad de la carga añadirían las formalidades mas incómodas , mas dilatorias y mas repulsivas : herizarían cada puerta con guardas : estos cobrarían un primer tributo para sí , y deflorarían to-